

Número Especial
Políticas para la Gestión de la Educación Pública Obligatoria en Iberoamérica

archivos analíticos de
políticas educativas

Revista académica evaluada por pares, independiente,
de acceso abierto y multilingüe



Arizona State University

Volumen 28 Número 34

16 de marzo de 2020

ISSN 1068-2341

Políticas para la Gestión de la Educación Pública Obligatoria en Iberoamérica: Presentación¹

Ângelo Ricardo de Souza

Universidade Federal do Paraná / UFPR
Brasil

Sebastián Donoso Díaz

Universidad de Talca
Chile



Joaquín Gairin Sallán

Universidad Autònoma de Barcelona
Espanha

Citación: Souza, A., Donoso Díaz, S., & Gairin, J. (2020). Políticas para la gestión de la educación pública obligatoria en Iberoamérica: Presentación. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 28(34). <https://doi.org/10.14507/epaa.28.5359> Este artículo é parte del dossier especial *Políticas para la Gestión de la Educación Pública Obligatoria en Iberoamérica*, editado por Ângelo R. de Souza, Sebastián Donoso Díaz y Joaquín Gairin.

¹ Esta es una traducción no oficial del original.

Resumen: Este artículo presenta el dossier *Políticas para la Gestión de la Educación Pública Obligatoria en Iberoamérica*, que aborda elementos de la gestión obligatoria de las escuelas públicas en la macro-región, tales como reformas educativas, la formación de docentes y directivos, inclusión, políticas de universalización, experiencias y modelos innovadores y la relación público-privada en educación. El trabajo que presenta el dossier muestra que las lecturas del conjunto tratan temas, teorías y experiencias, que son consistentes con la idea de que la educación es un derecho universal de la persona humana, lo más ampliamente posible, obligatorio y gratuito para todos durante un período determinado de la vida, de responsabilidad del Estado, secular y de calidad para todos.

Palabras clave: Políticas educativas; Educación Obligatoria; Iberoamérica

Policies for the management of compulsory public education in Ibero America:

Introduction

Abstract: This paper presents the dossier *Policies for the Management of Mandatory Public Education in Ibero America*, which addresses elements of mandatory public-school management in the macro-region such as educational reforms, policies of teachers and principals training, universalization and inclusion policies, experiences and innovative models and the public-private relationship in education. The article that presents the dossier shows that the readings sampled in this EPAA special number deal with themes, theories and experiences, which are consistent with the idea that education is a universal right of the human person, mandatory and free to all during some period of life, under State responsibility, secular and with guarantee of quality for all.

Keywords: Educational Policies; Mandatory Education; Ibero America.

Políticas para a gestão da educação pública obrigatória na Ibero América: Apresentação

Resumo: Este artigo apresenta o dossiê *Políticas para a Gestão da Educação Pública Obrigatória na Ibero América*, que tematiza elementos da gestão da escola pública obrigatória na macrorregião como as reformas educacionais, a formação de professores e gestores, a inclusão, as políticas de universalização, as experiências e modelos inovadoras e a relação público-privado na educação. O texto que apresenta o dossiê evidencia que as leituras amostradas no conjunto tratam de temas, teorías e experiências, que coadunam com a ideia de que a educação é um direito universal da pessoa humana, extensivo o mais amplamente possível, obrigatório e gratuito a todos e todas durante dado período da vida, de responsabilidade do Estado, laico e de qualidade para todos.

Palavras-chave: Políticas Educacionais; Escola Obrigatória; Ibero América.

Introducción

Este número especial de Archivos Analíticos de Políticas Educativas (EPAA/AAPE) se instala en el ámbito de las políticas para la gestión de la educación pública obligatoria en Iberoamérica. La idea central que ordena la propuesta es identificar algunas de las principales características, tendencias, problemas y desafíos que enfrenta y que posiblemente enfrentará la educación pública obligatoria en la región en las décadas venideras, considerando avances y retrocesos que la política educacional ha tenido en los distintos países de la región.

El enfoque de este tema es sustantivo, porque la política no solo representa y refleja un momento significativo de propuestas e hipótesis sobre el devenir del área, sino que además responde a diversas coyunturas (construidas históricamente). Sin embargo, en la actualidad hemos experimentando un ciclo de macropolíticas en un escenario incierto, caracterizado por nuevas y poderosas demandas sociales y educativas, que implican una redefinición

del Estado frente a tales exigencias, bajo diferentes parámetros, y además en un marco que fortalece la educación privada con fondos públicos, es desmedro del propio hacer del sector público en educación.

La última década se ha caracterizado por un conjunto amplio y diverso y no siempre articulado, de propuestas para (reformular) la política educativa dentro del ámbito de la gestión de los sistemas educativos públicos, paralelamente con el avance de las distintas políticas de masificación y universalización de la educación, de integración y atención a la diversidad, y por las grandes demandas de calidad de los resultados escolares, tratándose de un área en la cual hay muchas insatisfacciones que se arrastran desde hace décadas. Complementariamente, los procesos de globalización han impactado directamente en la menor influencia que han tenido los esfuerzos de los organismos multilaterales por estandarizar los sistemas y, paralelamente, con un mayor realce en las propias propuestas de los diferentes territorios. Todo un oxímoron para aquel que está acostumbrado a ver las cosas en blanco o negro y tenga sospechas de los modelos híbridos que puede encontrar en su camino.

Aunque las críticas generalizadas y los desacuerdos sobre el sistema escolar obligatorio - no solamente en América Latina- son cada vez mayores. La región comparte en grado significativo expectativas importantes sobre la capacidad de la educación para proporcionar una solución razonable a la principal disyuntiva de la sociedad actual: la construcción de un pacto de gobernanza, el papel del Estado en esta tarea y su desarrollo asociado a la educación.

Este número especial busca contribuir al análisis de los diferentes contextos y experiencias de educación pública obligatoria en la macro región iberoamericana. Los autores sustentan diversas visiones, tópicos, temas y teorías para su reflexión, lo que permite al lector una comprensión más amplia del fenómeno, en un contexto también diverso, ya que incluso existiendo similitudes entre estos países, sus historias, tradiciones, movimientos políticos, en cada caso aportan matices muy particulares.

Los Artículos

Los artículos que componen este dossier fueron generados por académicos(as) que trabajan en seis países: Argentina, Brasil, Chile, México, Portugal y Uruguay; y asumen diferentes dimensiones de las políticas de gestión de la educación pública obligatoria.

El primer trabajo, de los autores brasileños Paula, Costa, y Lima, releva el peso e impacto de las directrices que favorecen la privatización de la educación básica pública en Brasil, en un contexto internacional que enfatiza la privatización. A partir de documentos de dominio público, los autores identifican lo que denominan el doble movimiento de privatización, uno con la expansión de la presencia de grupos empresariales que exploran el segmento educativo y, por otro lado, y otro con las reformas educativas que refuerzan la agenda de la privatización de la educación pública. Sus conclusiones apuntan a un potencial cambio en la función social de la escuela, con la posible inserción en el concepto de educación pública de una visión empresarial, que reduce la educación desde un derecho social a un producto o servicio que se ofrecerá al ciudadano.

El texto siguiente, preparado por Prof. Verdeja Muñiz, se centra en los impactos de las reformas educativas en la educación secundaria en España. La autora observa hasta qué punto la sucesión de cambios en la legislación española sobre educación secundaria obligatoria ha cambiado la tradición docente, la que históricamente se ha construido desde una perspectiva educativa más integral, señalando que los maestros de este nivel de enseñanza

todavía tienen una formación y tradición que tensiona esa perspectiva clásica de una educación más integral.

Los autores Louzano y Simieli, ambos brasileños, aunque el primero trabaja en Chile y el segundo en Brasil, estudian las Escuelas Charter en una perspectiva comparada, analizando casos estadounidenses y evaluando las posibles consecuencias de este modelo de gestión pública de educación básica de Brasil. El artículo expone la importancia de este análisis a partir del hecho que tanto en Brasil como en otros países de la región, ha aumentado el interés de importantes actores de la política educativa sobre este tipo de escuelas. El trabajo se centra en las implicancias para la equidad educativa, señalando que en los Estados Unidos, las escuelas charter no han aumentado la calidad ni reducido la desigualdad de acceso a una educación de calidad. Las conclusiones evidencian que en países con desigualdades educativas importantes -como Brasil y Chile- la adopción de modelos de esta naturaleza ampliaría la distancia entre aquellos que tienen acceso a buenas escuelas y los que no lo tienen.

El quinto artículo del dossier fue elaborado por la profesora argentina Southwell, que estudia el desafío de la educación secundaria universal en su país, por cuanto desde 2006 la Argentina ha hecho obligatoria esta etapa de la educación. El estudio muestra que el contexto de aprobación de la extensión de la educación secundaria obligatoria tuvo una amplia discusión sobre la razonabilidad de obligar a todos a ir a la escuela, considerando las condiciones, la propuesta y las características de la educación secundaria existente en ese momento en el país. Reconociendo que la estratificación social también deja su huella en el sistema educativo de la escuela obligatoria argentina, la autora considera que la tradición escolar de su país ha sido desde su creación la de un sistema escolar igualitario, con énfasis en reducir las desigualdades, aumentando la inclusión y la homogeneidad. El trabajo concluye señalando dos modalidades innovadoras que resultan de la expansión del acceso a la educación secundaria, una causada por acciones políticas educativas focalizadas y la otra, vinculada a procesos comunitarios que propone de manera autónoma alternativas para la expansión obligatoria de la escuela secundaria.

Pinto et al, referidos a Portugal, son los autores del artículo cuyo objetivo es analizar la educación secundaria profesional en el país europeo. Los académicos muestran que los cursos de formación profesional de nivel medio en Portugal son una herencia del modelo alemán, fuertemente dualista y que según la trayectoria escolar definida, imponen una cierta obligación a algunos estudiantes. Este modelo se suspendió el año 2017, razón por la cual el estudio busca comprender el alcance de la propuesta a partir de antecedentes empíricos de estudiantes y profesionales de dos escuelas profesionales. Los resultados dan cuenta de una importante contribución a la formación profesional de calidad, pero con una tasa de permanencia /finalización inconstante, en vista de la naturaleza más práctica o teórica de los cursos. Aun así, la evaluación de los autores muestra que la política portuguesa de gestión de la educación profesional logró, predominantemente, los objetivos propuestos.

Por su parte, los autores argentinos Sverdlick y Motos, responsables del séptimo artículo, analizan la capacitación de gerentes de escuelas de educación básica en Argentina, específicamente en la provincia de Buenos Aires, tomando como punto de partida el reconocimiento de la importancia de los directores y la gestión escolar para la calidad de la educación básica pública en su país, tanto en el pasado, cuando en la década de 1990 los líderes escolares fueron presionados por el marco economista del discurso de las políticas educativas y, en consecuencia, de su propia formación, y en el período siguiente, en particular entre los años 2005/2015, cuando el discurso para la gestión escolar se canalizó por el reconocimiento de la responsabilidad ética y política de la función del líder escolar y, finalmente, aún en un período más reciente (después de 2015), cuando las políticas con una comprensión más amplia y democrática del proceso educativo (y la gestión escuela), con un discurso centrado en la noción de emprendimiento, fueron discontinuadas. En el

estudio los autores comparan estos discursos con las propuestas concretas para la capacitación de los directores de escuelas, y también con las experiencias de los propios líderes escolares en la gestión de la escuela pública argentina. El artículo concluye indicando que aunque este tema debe estar presente en cualquier agenda del gobierno, se necesita estabilidad y mucho diálogo para construir un proyecto que considere lo que se espera del director escolar y de gestión de la escuela básica obligatoria.

Los autores brasileños Esquinsani y Dametto analizan el debate sobre cómo la literatura aborda las diferentes y exitosas experiencias de escolarización pública obligatoria en Brasil. El estudio bibliográfico es parte de la principal producción académica en Brasil de la última década e indica que la literatura apunta a un tipo de salvacionismo en experiencias innovadoras; no reconoce los contextos de manera compleja, como si éstos no alteraran la realidad y las posibilidades de éxito de una política o experiencia dada; analizan parcialmente las condiciones legales y formales de diferentes escuelas, de distintos sistemas; cuya ausencia de reconocimiento a menudo es la repetición de modelos ya probados en otros países o contextos; cuya idealización (romanización) de tales experiencias, enfatiza las prácticas pedagógicas y organizativas de moda. Por lo tanto, el estudio concluye señalando que aunque el registro académico de estas experiencias es importante, su lectura analítica podría contribuir de manera más crítica al reconocimiento de las dificultades y los límites de estas experiencias, especialmente cuando se trata de comprender el potencial de estas prácticas en la extensión de la política de universalización de la educación básica obligatoria.

Peregalli, es el autor argentino del siguiente estudio que analiza comparativamente las políticas de inclusión educativa en Uruguay y Argentina. En este trabajo se revisa la articulación entre el Estado y la Sociedad Civil para garantizar el acceso a la educación obligatoria de los sectores más vulnerables en los países mencionados, dado que en ambos se han desarrollado políticas en esta dirección, especialmente para el ingreso o reintegración de adolescentes y jóvenes a la escuela secundaria. El trabajo, basado en el análisis documental, muestra que las propuestas de políticas contribuyen a la expansión del derecho a la educación, en la medida en que fomentan la adhesión de diferentes actores y sectores a los objetivos de la alianza antes mencionada entre el Estado y la Sociedad Civil.

Los uruguayos Aristimuño et al, analiza las políticas de su país para la gestión de la educación pública obligatoria. El artículo parte de dos marcos históricos importantes para la educación uruguaya (1995-2004 y 2005-2018), teniendo en cuenta los cambios y directrices para conducir la educación obligatoria en Uruguay. Los autores buscan identificar problemas educativos como principales o secundarios; precisar la centralidad de estas materias en la agenda del Estado; analizar la formulación e implementación de las políticas educativas en los períodos mencionados, así como las propuestas de evaluación y seguimiento de su impacto. El estudio trató temas relevantes en la agenda educativa obligatoria y señaló que los elementos innovadores de la política educativa exigían para su adecuada implementación, la reorganización de las normas y el fortalecimiento de la gestión. Las conclusiones apuntan a las continuidades y discontinuidades de la política educativa, que a veces compromete la gestión de la política pública sobre educación obligatoria.

Finalmente, el último artículo que compone este dossier es el trabajo teórico de los argentinos Narodowski y Mongan, que propone un modelo analítico del llamado "cuasimonopolio" de los sistemas educativos, el cual compara las contribuciones de la educación a la organización y funcionamiento del sistema de educación obligatoria de un país, más que sus contradicciones. Con este fin, el estudio apunta a la maximización del gasto privado con miras a aumentar las tasas de escolaridad general. También indica la necesidad de crear un sector privado que funcione. entre otros aspectos, en las decisiones sobre la organización de las escuelas, el uso de los recursos, el plan de estudios. Finalmente, el modelo señala la necesidad de observar casos de ineficiencia en los servicios educativos tradicionales del sector estatal. El estudio propone un modelo matemático para hacer frente a lo que los autores llaman el reconocimiento de la imposibilidad de financiar el sistema

educativo por el Estado ante la creciente demanda, y también considerando el crecimiento en la proporción de estudiantes que buscan escuelas privadas. Por lo tanto, los autores concluyen que el Estado debe operar la administración del sistema reconociendo que el aumento de la matrícula privada debe incluirse en la organización y administración del sistema, que debe relativizar la noción tradicional de conducta y responsabilidad del Estado frente a las demandas educacional

Este conjunto de trabajo tematiza cómo observando las breves descripciones, elementos relevantes y centrales en la gestión de las escuelas públicas obligatorias en Iberoamérica, pasando por las reformas educativas, la formación de docentes y directivos, la inclusión y la universalización, la adopción de diferentes modelos y el análisis de experiencias innovadoras, y por cierto, en varias textos se analiza la relación público-privada en educación. Este último aspecto siempre controvertido, se presenta como un elemento central en los debates académicos y políticos en los diversos países de la macrorregión, existiendo una constante disputa sobre la dirección de la política educativa que tiende a la igualdad sustentada por el Estado, o a la libertad defendida por el sector privado.

En cualquier caso, los textos de este dossier abordan temas, teorías y experiencias, que son consistentes con la idea de que la educación es un derecho universal del ser humano, generalizable ampliamente, obligatoria y gratuita para todos durante un período determinado de vida, de responsabilidad del Estado, secular y de calidad.

¡Buena lectura!

Sobre los Autores / Editores

Ângelo R. de Souza

NuPE / UFPR - Brasil

Email: angelo@ufpr.br

Profesor y investigador en el Centro de Políticas Educativas y en el Programa de Posgrado en Educación de la Universidad Federal de Paraná, Brasil. Becario Productividad del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq), Brasil.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-0246-3207>

Sebastián Donoso Diaz

IIDE / UTalca - Chile

Email: sdonoso@utalca.cl

Profesor Titular del Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional de la Universidad de Talca (Chile), especialista en política y gestión de la educación. Áreas de investigación: Políticas educativas; cambio en la gobernanza y nuevas modalidades del Estado en educación; Financiamiento de la Educación Pública.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4744-531X>

Joaquín Gairin Sallán

Email: joaquin.gairin@uab.cat

Universitat Autònoma de Barcelona, Ministerio de Educación y Cultura – España

Catedrático de Didáctica y Organización Escolar en la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Gestiona proyectos de desarrollo social y educativo, desarrollo organizacional, procesos de cambio educativo, liderazgo, evaluación de programas e instituciones.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2552-0921>

Número Especial
Políticas para la Gestión de la Educación Pública Obligatoria en Iberoamérica

archivos analíticos de políticas educativas

Volumen 28 Número 34

16 de marzo de 2020

ISSN 1068-2341



Los/as lectores/as pueden copiar, mostrar, distribuir, y adaptar este artículo, siempre y cuando se de crédito y atribución al autor/es y a Archivos Analíticos de Políticas Educativas, los cambios se identifican y la misma licencia se aplica al trabajo derivada. Más detalles de la licencia de Creative Commons se encuentran en <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>. Cualquier otro uso debe ser aprobado en conjunto por el autor/es, o AAPE/EPAA. La sección en español para Sud América de AAPE/EPAA es publicada por el *Mary Lou Fulton Teachers College, Arizona State University* y la *Universidad de San Andrés* de Argentina. Los artículos que aparecen en AAPE son indexados en CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas, España) DIALNET (España), [Directory of Open Access Journals](#), EBSCO Education Research Complete, ERIC, Education Full Text (H.W. Wilson), PubMed, QUALIS A1 (Brazil), Redalyc, SCImago Journal Rank, SCOPUS, SOCOLAR (China).

Por errores y sugerencias contacte a Fischman@asu.edu

Síguenos en EPAA's Facebook comunidad at <https://www.facebook.com/EPAAAPE> y en Twitter feed @epaa_aape.

archivos analíticos de políticas educativas consejo editorial

Editor Consultor: **Gustavo E. Fischman** (Arizona State University)

Editores Asociados: **Felicitas Acosta** (Universidad Nacional de General Sarmiento), **Armando Alcántara Santuario** (Universidad Nacional Autónoma de México), **Ignacio Barrenechea**, **Jason Beech** (Universidad de San Andrés), **Angelica Buendía**, (Metropolitan Autonomous University), **Alejandra Falabella** (Universidad Alberto Hurtado, Chile), **Veronica Gottau** (Universidad Torcuato Di Tella), **Carolina Guzmán-Valenzuela** (Universidad de Chile), **Cesar Lorenzo Rodríguez Uribe** (Universidad Marista de Guadalajara), **Antonio Luzon**, (Universidad de Granada), **María Teresa Martín Palomo** (University of Almería), **María Fernández Mellizo-Soto** (Universidad Complutense de Madrid), **Tiburcio Moreno** (Autonomous Metropolitan University-Cuajimalpa Unit), **José Luis Ramírez**, (Universidad de Sonora), **Paula Razquin**, **Axel Rivas** (Universidad de San Andrés), **María Verónica Santelices** (Pontificia Universidad Católica de Chile)

Claudio Almonacid

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile

Miguel Ángel Arias Ortega Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Xavier Besalú Costa Universitat de Girona, España

Xavier Bonal Sarro Universidad Autónoma de Barcelona, España

Antonio Bolívar Boitia Universidad de Granada, España

José Joaquín Brunner Universidad Diego Portales, Chile

Damián Canales Sánchez Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México

Gabriela de la Cruz Flores Universidad Nacional Autónoma de México

Marco Antonio Delgado Fuentes Universidad Iberoamericana, México

Inés Dussel, DIE-CINVESTAV, México

Pedro Flores Crespo Universidad Iberoamericana, México

Ana María García de Fanelli

Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) CONICET, Argentina

Juan Carlos González Faraco Universidad de Huelva, España

María Clemente Linuesa Universidad de Salamanca, España

Jaume Martínez Bonafé Universitat de València, España

Alejandro Márquez Jiménez Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM, México

María Guadalupe Olivier Tellez, Universidad Pedagógica Nacional, México

Miguel Pereyra Universidad de Granada, España

Mónica Pini Universidad Nacional de San Martín, Argentina

Omar Orlando Pulido Chaves Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)

José Ignacio Rivas Flores Universidad de Málaga, España

Miriam Rodríguez Vargas Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

José Gregorio Rodríguez Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Mario Rueda Beltrán Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM, México

José Luis San Fabián Maroto Universidad de Oviedo, España

Jurjo Torres Santomé, Universidad de la Coruña, España

Yengny Marisol Silva Laya Universidad Iberoamericana, México

Ernesto Treviño Ronzón Universidad Veracruzana, México

Ernesto Treviño Villarreal Universidad Diego Portales Santiago, Chile

Antoni Verger Planells Universidad Autónoma de Barcelona, España

Catalina Wainerman Universidad de San Andrés, Argentina

Juan Carlos Yáñez Velasco Universidad de Colima, México

education policy analysis archives
editorial board

Lead Editor: **Audrey Amrein-Beardsley** (Arizona State University)

Editor Consultor: **Gustavo E. Fischman** (Arizona State University)

Associate Editors: **Melanie Bertrand, David Carlson, Lauren Harris, Eugene Judson, Mirka Koro-Ljungberg, Daniel Liou, Scott Marley, Molly Ott, Iveta Silova** (Arizona State University)

Cristina Alfaro San Diego State University

Gary Anderson New York University

Michael W. Apple University of Wisconsin, Madison

Jeff Bale OISE, University of Toronto, Canada

Aaron Bevanot SUNY Albany

David C. Berliner Arizona State University

Henry Braun Boston College

Casey Cobb University of Connecticut

Arnold Danzig San Jose State University

Linda Darling-Hammond Stanford University

Elizabeth H. DeBray University of Georgia

Chad d'Entremont Rennie Center for Education Research & Policy

John Diamond University of Wisconsin, Madison

Matthew Di Carlo Albert Shanker Institute

Sherman Dorn Arizona State University

Michael J. Dumas University of California, Berkeley

Kathy Escamilla University of Colorado, Boulder

Yariv Feniger Ben-Gurion University of the Negev

Melissa Lynn Freeman Adams State College

Rachael Gabriel University of Connecticut

Amy Garrett Dikkers University of North Carolina, Wilmington

Gene V Glass Arizona State University

Ronald Glass University of California, Santa Cruz

Jacob P. K. Gross University of Louisville

Eric M. Haas WestEd

Julian Vasquez Heilig California State University, Sacramento

Kimberly Kappler Hewitt University of North Carolina Greensboro

Aimee Howley Ohio University

Steve Klees University of Maryland

Jaekyung Lee SUNY Buffalo

Jessica Nina Lester Indiana University

Amanda E. Lewis University of Illinois, Chicago

Chad R. Lochmiller Indiana University

Christopher Lubienski Indiana University

Sarah Lubienski Indiana University

William J. Mathis University of Colorado, Boulder

Michele S. Moses University of Colorado, Boulder

Julianne Moss Deakin University, Australia

Sharon Nichols University of Texas, San Antonio

Eric Parsons University of Missouri-Columbia

Amanda U. Potterton University of Kentucky

Susan L. Robertson Bristol University

Gloria M. Rodriguez University of California, Davis

R. Anthony Rolle University of Houston

A. G. Rud Washington State University

Patricia Sánchez University of University of Texas, San Antonio

Janelle Scott University of California, Berkeley

Jack Schneider University of Massachusetts Lowell

Noah Sobe Loyola University

Nelly P. Stromquist University of Maryland

Benjamin Superfine University of Illinois, Chicago

Adai Tefera Virginia Commonwealth University

Tina Trujillo University of California, Berkeley

Federico R. Waitoller University of Illinois, Chicago

Larisa Warhol University of Connecticut

John Weathers University of Colorado, Colorado Springs

Kevin Welner University of Colorado, Boulder

Terrence G. Wiley Center for Applied Linguistics

John Willinsky Stanford University

Jennifer R. Wolgemuth University of South Florida

Kyo Yamashiro Claremont Graduate University

arquivos analíticos de políticas educativas
conselho editorial

Editor Consultor: **Gustavo E. Fischman** (Arizona State University)

Editoras Associadas: **Andréa Barbosa Gouveia** (Universidade Federal do Paraná), **Kaizo Iwakami Beltrao**, (Brazilian School of Public and Private Management - EBAPE/FGV), **Sheizi Calheira de Freitas** (Federal University of Bahia), **Maria Margarida Machado**, (Federal University of Goiás / Universidade Federal de Goiás), **Gilberto José Miranda**, (Universidade Federal de Uberlândia, Brazil), **Marcia Pletsch, Sandra Regina Sales** (Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro)

Almerindo Afonso

Universidade do Minho
Portugal

Alexandre Fernandez Vaz

Universidade Federal de Santa
Catarina, Brasil

José Augusto Pacheco

Universidade do Minho, Portugal

Rosanna Maria Barros Sá

Universidade do Algarve
Portugal

Regina Célia Linhares Hostins

Universidade do Vale do Itajaí,
Brasil

Jane Paiva

Universidade do Estado do Rio de
Janeiro, Brasil

Maria Helena Bonilla

Universidade Federal da Bahia
Brasil

Alfredo Macedo Gomes

Universidade Federal de Pernambuco
Brasil

Paulo Alberto Santos Vieira

Universidade do Estado de Mato
Grosso, Brasil

Rosa Maria Bueno Fischer

Universidade Federal do Rio Grande
do Sul, Brasil

Jefferson Mainardes

Universidade Estadual de Ponta
Grossa, Brasil

Fabiany de Cássia Tavares Silva

Universidade Federal do Mato
Grosso do Sul, Brasil

Alice Casimiro Lopes

Universidade do Estado do Rio de
Janeiro, Brasil

Jader Janer Moreira Lopes

Universidade Federal Fluminense e
Universidade Federal de Juiz de Fora,
Brasil

António Teodoro

Universidade Lusófona
Portugal

Suzana Feldens Schwertner

Centro Universitário Univates
Brasil

Debora Nunes

Universidade Federal do Rio Grande
do Norte, Brasil

Lílian do Valle

Universidade do Estado do Rio de
Janeiro, Brasil

Geovana Mendonça Lunardi

Mendes Universidade do Estado de
Santa Catarina

Alda Junqueira Marin

Pontifícia Universidade Católica de
São Paulo, Brasil

Alfredo Veiga-Neto

Universidade Federal do Rio Grande
do Sul, Brasil

Flávia Miller Naethe Motta

Universidade Federal Rural do Rio de
Janeiro, Brasil

Dalila Andrade Oliveira

Universidade Federal de Minas
Gerais, Brasil